INVITACIÓN PÚBLICA 104-2022			
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015			
Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA CELEBRACIÒN	**TIPO DE CONTRATO**	**CÓDIGO CONTRATO**	**CDP**
20/12/2022	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	CMC-SI-104-2022	1674
OBJETO			
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA			
CONTRATISTA		**NIT**	
BO&CO S.A.S. BIC		901 616 230 - 0	
REPRESENTANTE LEGAL		**CÉDULA**	
PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO		1 110 591 856 de Ibagué	
SUPERVISOR	**CARGO**		
LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONSIDERANDO			
Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y BO&CO S.A.S. BIC, identificado con NIT 901 616 230 - 0, han celebrado el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CMC-SI-104-2022, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.			
ACUERDAN			
Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Obra Pública CMC-SI-104-2022 las siguientes:			
PLAZO DE EJECUCIÒN	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
QUINCE (15) DÍAS (Sin superar 31/12/2022)	20/12/2022	31/12/2022	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Ordendor del gasto delegado

PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO
Representante Legal
BO&CO S.A.S. BIC
Contratista

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario De Infraestructura Física

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Lucas Edilson Muñoz Moreno.	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario De Infraestructura Física.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		